

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ÁNGEL G. MARTÍNEZ COLÓN
PROMOVENTE

CASO NÚM.: NEPR-RV-2024-0033

V.

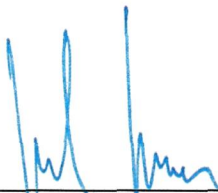
ASUNTO: REVISION DE FACTURA

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

ORDEN

Referente a la *Moción en Solicitud de Término para Contestar* radicada por la parte Promovente el 24 de diciembre de 2024, la misma se declara **HA LUGAR** y se le concede el término solicitado.

Notifíquese y publíquese.



Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 7 de enero de 2025. Certifico, además, que hoy, 8 de enero de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2024-0033 y he enviado copia de la misma a: raquel.romanmorales@lumapr.com y galiel1017@gmail.com, y por correo regular a:

Luma Energy, LLC
Luma Energy Servco, LLC
Lcda. Raquel Román Morales
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Ángel Martínez Colón
HC 03 Box 11444
Juana Díaz, PR 00795

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 8 de enero de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria

